

ANTECEDENTE	8	2	0	7	4	6
SERIE	8	2	0	7	4	6
NÚMERO	ochos	dos	cero	sete	cuatro	seis

A C T A. Nº.5.

- En Montevideo, a los veintidos días del mes de Diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos, en el local de sesiones de la Comisión Nal. de Turismo, calle Sarandí 659, siendo las 16 horas, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas, bajo la presidencia del Sr. Francisco Pacheco, y conasistencia de los Señores Ing. Salvador Massón, Juan Calcagno, faltando con aviso el señor Roman Labat. haciéndolo en uso de licencia el Ing. E. Mario Peyrot.-----

- Se dá lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose con algunas modificaciones formuladas por el Sr. Calcagno, para que se deje constancia que la designación del Sr. Arq. Armando Matos, Secretario de la Comisión Nacional de Turismo, como delegado de dicha Institución, está formulada en una resolución de fecha 16 de Octubre de 1940, en la cual se designaba al señor Administrador General de Turismo, como asesor del Comité Ejecutivo de Fiestas, con voz y voto, y habiendo manifestado el actual Administrador - Sr. Arredondo, que por razones del exceso de trabajo no podrá desempeñar tal cargo y habiéndose aceptado esa excusa se resolvió sustituirlo por el Secretario General Sr. Arq. Armando Matos.-----

- El Sr. Calcagno mociona y se aprueba para que todas las notas que formule el Comité Ejecutivo de Fiestas, sean firmadas por el Presidente y el Secretario.-----

- Se delibera extensamente respecto a la realización del "Día

SR. CALCAGNO	✓	✓	✓	✓	✓	✓
NÚMERO	uno	seis	cinco	seis	cinco	cuatro

//de Reyes en los Barrios".-

El Sr. Calcagno manifiesta que en virtud del escaso tiempo de que se dispone, no considera oportuno el envío de circulares tal como se había proyectado y que podría también suprimirse el lanzamiento de cohetes y bombas en el día señalado,- como también la supresión de los Reyes Magos para la distribución de los juguetes en los distintos barrios.- Estima que aceptándose su proposición ello significaría una economía de varios centenares de pesos, sin que ello represente, a los efectos del éxito de la fiesta, trastorno alguno.-

- La Subcomisión del "Día de Reyes en los Barrios", pide se deje constancia de la eficiente cooperación que le prestó la Secretaría en la preparación del detalle de las muestras de juguetes lo que le permitió desarrollar su labor con la mayor comodidad y rapidez.-

- Se dá lectura al acta formulada por la Sub-Comisión del "Día de Reyes en los Barrios", cuyo texto se transcribe: "Montevideo, a los veintiun días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, en la sede de la Comisión Nacional de Turismo, siendo las quince horas, reunida la Sub-comisión especial, que componen los suscriptos, Don Juan Calcagno, Ing. Salvador Masson y Arq. Armando Mates, encargada de estudiar las propuestas de juguetes, caramelos, cohetes, y bombas, sobres, circulares y tickets, destinados para la fiesta denominada "El Día de Reyes en los Barrios", se procedió de inmediato - al estudio de las mismas, con

F. Nº175754

ANTECEDENTES	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SERIE	1	7	5	7	5	3
NÚMERO	uno	sete	cinco	sete	cinco	tres

// "el siguiente resultado: VISTAS las propuestas para el suministro de caramelos presentadas por los Srs. "Casa Boston", por \$875.00; "Pedro Salvetto" por \$975.00 y \$1.100.00; "La Holandesa Ltda." \$615.00; "Eugenio Horovitz" por \$650.00; "Anglas" por \$725.00 y "Fábrica Zabala" por \$725.00 y \$920.00, se resuelve aceptar la propuesta formulada por la fábrica "La Holandesa Ltda." en virtud de tratarse de la oferta más baja y considerarla razonable, teniendo en cuenta la calidad de los caramelos que ha presentado como muestra.- Los tipos de caramelos aceptados y que deben ser provistos por partes iguales, son los siguientes: gotas de miel; miel extra y bolitas miel.- La Subcomisión se permite adoptar resolución de compra inmediata en virtud de la premura de tiempo que existe, para que la fábrica "La Holandesa" pueda elaborar los caramelos para ser entregados, como máximo, el próximo 3 de Enero a fin de estar en condiciones de repartirlos en los barrios.-----

"VISTAS las propuestas para el suministro de cohetes y bombas presentadas por los señores Primucci Hnos. por \$0.40 la docena de cohetes y \$1.00 de bombas; Esteban Vernola a \$0.38 la doc. de cohetes y \$0.67 y \$0.89 la doc. de bombas, Luis Armagno por \$0.32 la doc. de cohetes y \$0.58 y \$0.83 la doc. de bombas y la de Fernando Solimo por \$0.35 la doc, de cohetes y \$1.00 la doc. de bombas, se resuelve aconsejar la aceptación de la propuesta que formula el Sr. Luis Armagno al precio de \$0.32 la doc. de cohetes y \$0.58 y \$0.83 la doc. de bombas.-----

1078718/1

SIGU	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SERIE	1	7	5	7	5	5
NÚMERO	uno	sete	cinco	sete	cinco	cinco

// "VISTAS las propuestas presentadas para la provisión de sobres
 "6 impresión de tickes y circulares por los establecimientos "In-
 "dustria Papelera Uruguaya", por \$45.00 los 25.000 sobres, Canabal
 "y Cía. por \$43.50 por la misma cantidad; "Impresora Uruguaya S.
 "A. por \$175.00 por 25.000 circulares y \$75.00 por 40.000 tickes
 " y \$130.00 también por 25.000 circulares; "Casa A. Barreiro y Ra-
 "mos" por \$185.00 las 25.000 circulares y \$76.00 los 40.000 tickes,
 "y la de los señores "Martinez Recco por \$67.00.- las 25.000 circu-
 "lares y \$40.00 por los 40.000 tickes, se resuelve: aconsejar la acep-
 "tación de las propuestas de los señores Canabal y Cía. para el
 "suministro de 25.000 sobres al precio de \$43.50; y la de los se-
 "ñores Martínez Recco para la impresión de 25.000 circulares al
 "precio de \$67.00 y 40.000 tickes al precio de \$40.00.- - - - -
 "Se procede a la selección de los juguetes presentados por las
 "casas Frechou Hnos y Labat; Ramsfelder y Stenberg; Paraíso de
 "los Niños; Gessner y Erlanger; M. Castro Méndez; V. Berasain Hnos.
 "Fca. Nacional de Juguetes, resolviéndose aconsejar la adquisición
 "de los juguetes señalados en el detalle adjunto, por considerar-
 "los convenientes de acuerdo con los precios que tiene fijados.-
 "Dejando así cumplida la tarea que le encomendó el Comité Eje-
 "cutivo de Fiestas, se levanta la sesión - siendo las 18 horas.
 "Fdo. Juan Calcagno y Armando Matos.- - - - -
 - Se aprueba lo actuado por la Subcomisión informante.- - - - -
 - De acuerdo con las exposiciones que formulan los señores Pacheco
 y Matos, se resuelve remitir nota a la Administración General de la

//

F. Nº 175755

ANTECEDENTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SERIE	1	7	7	7	7	7
NÚMERO	uno	siete	cuico	siete	cuico	cuatro

//Comisión Nacional de Turismo, para que, por su intermedio, se gestione del Poder Ejecutivo se sirva concederle venia al Comité Ejecutivo de Fiestas, a fin de efectuar, sin llenar el requisito de la licitación, las adquisiciones de juguetes y caramelos que se distribuirán en la próxima fiesta del 6 de Enero. - - - - -

- Se aprueba la moción del Sr. Calcagno para que se gestione de las firmas a quienes se le adquieran juguetes, efectuen, igual que el "Paraiso de los Niños" un descuento del 20%, cooperando en esa forma a los propósitos humanitarios que impulsan a este Comité Ejecutivo a realizar la fiesta denominado "El día de Reyes en los Barrios".- - - - -

- Se resuelve la inversión hasta da suma de \$5.300.00 (Cinco mil trescientos pesos) destinados a la adquisición de juguetes para el "Día de Reyes en los Barrios".- - - - -

- Con el fin de aumentar el número de juguetes para el próximo reparto del 6 de Enero, el Sr. Calcagno propone y es aprobado, se destine a nuevas adquisiciones de esos artículos el 50% del producto de la colecta que se está realizando entre las instituciones bancarias y Entes Autónomos para engrosar los fondos que se invertirán en oportunidad de la fiesta denominada el "Día de Reyes en los Barrios".- - - - -

- Se resuelve encomendar a la imprenta Martinez Recco la impresión de 40.000 tickes por valor de \$40.00 que se utilizarán en la distribución de juguetes el próximo 6 de Enero, de acuerdo con lo aconsejado por la Subcomisión especial respectiva.- - - - -

SIGU	1	7	5	7	5	6
SERIE						
NÚMERO	uno	Sete	cinco	Sete	cinco	Seis

//- Se resuelve aprobar lo actuado por la Sub-comisión especial respectiva, disponiendo la adquisición a la fábrica "La Holandesa Ltda". de 1.250 kilos de caramelos, en bolsitas de 50grs., al precio de \$0.49.2 el kilogramo, lo que asciende a la suma de \$615.00.-

- Se resuelve por moción del Sr. Calcagno apoyando al Sr. Pacheco encomendar a las Comisiones Pro-Fomento Edilicio y Social y a las Juntas Locales la organización total de la distribución de juguetes y golosinas en los 35 barrios, el próximo 6 de Enero, debiéndose buscar la estrecha colaboración de las Directoras o maestras de las Escuelas de cada zona para la mejor distribución de los tickes. Las Directoras ó maestras recibirán el 30 % de los tickes que corresponden a cada sector, debiéndose realizar en las Escuelas la distribución de los juguetes por ser los locales más adecuados y amplios para el efecto.-

El Sr. Calcagno, no obstante apoyar la proposición del Sr. Presidente, quiere dejar expresa constancia, que al aceptar la propuesta del Sr. Presidente lo hace con un único objeto, el de contemporizar y no por factor de discrepancia; pues entiende que el mejor sistema, más positivo para la distribución de los juguetes el día de Reyes, en el momento actual, es precisamente por intermedio de las Directoras y Maestras de las Escuelas de los distintos barrios, por estar en contacto a diario durante el año con los pequeños a su custodia; en consecuencia las que están en mejores condiciones para conocer las verdaderas necesidades y la verdadera pobreza de cada uno de los escolares.-

F. Nº175756

ANTECEDENTE						
SERIE	1	7	5	7	5	5
NÚMERO	uno	sete	cinco	sete	cinco	cinco

//El Sr. Presidente mociona y es aprobado, que en los lugares que no existan Comisiones de Fomento o Juntas Locales, las Directoras de las Escuelas formen una comisión de 5 (cinco) vecinos.-----

- Se aprueban los lugares y Comisiones encargadas del reparto del próximo 6 de Enero, de acuerdo con la nómina siguiente:-
25 de Mayo é Ing. Monteverde; Cebollatí y Sgo. de Chile; Ramón Anador y Rossell y Ríos; Malvín; Barrio Pocitos y Buceo; 8 de Octubre y 20 de Febrero; 8 de Octubre y Sanguinetti; 20 de Febrero y Larravide; Emilio Raña y Azambuya; Industria y Pablo Pérez; Besares y José P. Ramirez; Carlos Nery y Cno. Maldonado; Chayos y E. Vidal; Irlanda y Pedro Ricaldoni; Carreras Nacionales y Emilio Zola; San Martín y Santa Ana; Av. Burgues y Ramón Marquez; Br. Artigas y Burgues; Arenal Grande y Blandengues; Miguelete y Municipio; Agraciada y Castro; Carlos María Ramirez y José Llupes; Santa Lucia y Guzman; Carlos María Ramirez y Heredia; Emilio Romero Ameghino; Millán y Raffo; Austria y Bogotá; Barrio Obrero N.º1. (Cerro); Juan Viacaba y Portugal; Antonio Vazquez y Teófilo Díaz; Barrio Casabó; San Martín y Abrevadero; Colón y Peñarol.-----

- El Sr. Pacheco propone se incluya una nueva zona del Pueblo Santiago Vazquez.- Aprobado.-----

- Se resuelve pasar nota a las comisiones que se encargarán del reparto en los barrios el próximo 6 de Enero, para que se sirvan indicar los nombres de sus componentes y el programa de diversiones populares que hayan proyectado realizar.-----

SIG	1	7	5	8	7	3
SERIE						
NÚMERO	uno	sete	cinco	ocho	sete	tres

//- Se autoriza el pago de \$3.03 (tres pesos con 3 cts.) importe del transporte de juguetes de la calle Tembetá (depósito) al local del Comité.-----

- Nota de la Comisión Auxiliar del Comedor N°.5.- (Villa Muñoz) solicitando juguetes para un reparto que se realizará en e se Comedor; se resuelve de conformidad entregar a la citada Comisión 100 juguetes.-----

- Se resuelve sesionar el próximo Martes 29 a las 17 horas y 30 m.

- No fué para más el acto levantándose la sesión a las 18 y 30 hs.

Francisco Pacheco

Francisco Pacheco

Presidente.

Juan Calcagno

Juan Calcagno

Secretario.